

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR
EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 6 DE
ABRIL DE 2009**

En Cartagena, siendo las doce horas y cincuenta minutos del día seis de abril de dos mil nueve, se reúnen en el Edificio del Palacio Consistorial, sito en la Plaza Ayuntamiento, los Concejales que al margen se relacionan, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Pilar Barreiro Álvarez, y con la asistencia de la Secretaria General del Pleno, D^a María Inés Castillo Monreal, a fin de celebrar sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ALCALDESA-PRESIDENTA

Excm. Sra. D^a Pilar Barreiro Álvarez
(Partido Popular).

CONCEJALES ASISTENTES A LA SESIÓN

PARTIDO POPULAR

Iltmo. Sr. D. Agustín Guillén
Marco
Iltmo. Sr. D. José Vicente
Angel Albaladejo Andreu
D. José Cabezos Navarro
D. Joaquín Segado Martínez
D. Alonso Gómez López
D^a M^a Josefa Roca Gutiérrez
D. Nicolás Ángel Bernal
D. Javier Hilario Herrero
Padrón
D. Antonio Calderón
Rodríguez
D^a Florentina García Vargas
D^a Dolores García Nieto
D^a Josefa Maroto Gómez
D. Isaías Camarzana Blaya

PARTIDO SOCIALISTA

OBRERO ESPAÑOL

D. Francisco Martínez Muñoz
D^a Ana Belén Castejón Hernández
D. Angel Rafael Martínez Lorente
D^a Caridad Rives Arcayna
D. Pedro Trujillo Hernández
D. José Manuel Torres Paisal
D^a Carmen Martínez Martínez
D. Francisco José Díaz Torrecillas

**PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO**

D. Luis Carlos García Conesa
D. Antonio Mínguez Rubio

INTERVENTOR GENERAL

D. Francisco Javier Poyato Ariza

SECRETARIA
GENERAL
DEL PLENO

D^a M^a Inés Castillo Monreal

No asisten justificando su ausencia, D^a María del Rosario Montero Rodríguez, del Grupo Municipal Popular y D. Juan Luis Martínez Madrid, del Grupo Municipal Socialista.

ORDEN DEL DÍA

1º. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 23 de marzo de 2009.

2º Dación de cuenta de Decreto de la Alcaldía-Presidencia sobre nombramiento de representante en la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía.

3º. Dación de cuenta de Decreto de la Alcaldía-Presidencia sobre nombramiento de representantes en el Consejo Escolar Municipal.

4º. Toma de conocimiento por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de la renuncia formulada por don Enrique Pérez Abellán al cargo de Concejal, y propuesta para su sustitución.

5º. Mociones, Ruegos y Preguntas.

1º. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2009.

Se dio cuenta del Acta de referencia, que fue aprobado por UNANIMIDAD y sin reparos.

2º DACIÓN DE CUENTA DE DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA SOBRE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA.

Se dio cuenta de Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 31 de marzo de 2009, por el que se nombra representante de la Asociación Cultural “Mar Azul”, de Isla Plana, en la Junta Vecinal Municipal Isla Plana-La Azohía, a D. Juan Pedro Madrid Madrid

La Excma. Corporación Municipal queda enterada.

3º. DACIÓN DE CUENTA DE DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA SOBRE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES EN EL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.

Se dio cuenta de Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 11 de marzo de 2009, por el que se nombra Vocal titular en el Consejo Escolar Municipal de Cartagena, a D^a Concepción Hurtado Esteban, en representación de Profesores (STERM); y como vocal suplente a D. Pedro Cárdenas Fernández.

La Excma. Corporación Municipal queda enterada.

4º. TOMA DE CONOCIMIENTO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE LA RENUNCIA FORMULADA POR DON ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN AL CARGO DE CONCEJAL, Y PROPUESTA PARA SU SUSTITUCIÓN.

Se dio cuenta de la siguiente propuesta:

“Por escrito de fecha 30 de marzo de 2009, Don Enrique Pérez Abellán, Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, manifiesta su renuncia al mencionado cargo iniciando con ello el procedimiento para su sustitución conforme a lo dispuesto en el artículo 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio del Régimen Electoral General (LOREG).

Don Enrique Pérez Abellán pertenece a la candidatura que el Partido Popular presentó a las elecciones locales de mayo de 2007, de la que resultaron proclamados electos dieciséis concejales cuyo número, ante la renuncia del Sr. Pérez Abellán procede completar con la atribución de

este cargo a quien ocupaba el número 18 en la indicada candidatura, Doña Ruth María Collado González, ya que el número 17 Don Isaías Camarzana Blaya sustituyó en su día al número 4..

Por ello, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio del Electoral General y la Instrucción de la Junta Electoral Central de 10 de julio de 2003 sobre sustitución de cargos representativos locales, al Excmo. Ayuntamiento Pleno elevo la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

Primero.- Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejal, presentada por Don Enrique Pérez Abellán que ocupaba el número 5 de la candidatura del Partido Popular a las elecciones locales de mayo de 2007.

Segundo.- Indicar a la Junta Electoral Central que, a juicio de esta Corporación, corresponde a Doña Ruth María Collado González, cubrir su vacante en atención a la posición que con el número 18 ocupa en la candidatura del Partido Popular a las indicadas elecciones.

Tercero.- Remitir certificación de este acuerdo a la Junta Electoral Central para la expedición de la credencial acreditativa de la condición de electo en favor de Doña Ruth María Collado González.

Cartagena, 30 de marzo de 2009.= La Alcaldesa-Presidenta.= Firmado, Pilar Barreiro Álvarez.”

Sometida a votación la propuesta el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda aprobarla por UNANIMIDAD de los VEINTICUATRO Concejales asistentes a la sesión.”

5º. MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos, extendiendo yo, la Secretaria General del Pleno, este Acta que firmarán los llamados por la ley a suscribirla, de lo cual doy fe.